

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CELIACORP S.A.,

CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2017.

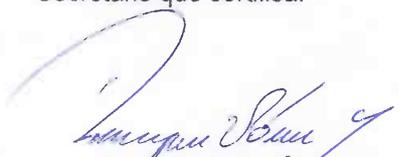
En la ciudad de Machala, cantón Machala, Provincia de El Oro, a los veintitrés días del mes de marzo del Dos Mil Diecisiete, a las nueve horas treinta minutos (09:30), se reúnen en las oficinas de CELIACORP S.A. en las Urbanización Celessia, Callejón S/N entre Brasil y Bolivia, los accionistas de la Compañía CELIACORP S.A., el señor **DIEGO ROBERTO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ**, en calidad de representante legal de la Compañía CAMEORO S.A., propietario de dos mil novecientos treinta y seis (2936) acciones Ordinarias y Nominativas de CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$100,00), las que representan el treinta y seis coma cuarenta y seis por ciento del paquete accionario y capital social; el señor **JORGE ORLANDO SÁNCHEZ ARMIJOS**, en calidad de representante legal de la compañía PACIDEL S.A., propietario de mil trescientos cuarenta y nueve (1349) acciones Ordinarias y Nominativas de CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$100,00), las que representan el dieciséis coma setenta y cinco por ciento de las acciones y capital social; el señor **CÉSAR AUGUSTO SÁNCHEZ ARMIJOS**, propietario de ochocientos ochenta (880) acciones Ordinarias y Nominativas de CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$100,00), las que representan el diez coma noventa y tres por ciento del paquete accionario y capital social; el señor **JORGE ORLANDO SÁNCHEZ ARMIJOS**, propietario de dos mil ocho (2008) acciones Ordinarias y Nominativas de CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$100,00), las que representan el veinte y cuatro coma noventa y tres por ciento del paquete accionario y capital social; el señor **ROBERTO DE JESÚS SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, propietario ochocientos ochenta (880) acciones Ordinarias y Nominativas de CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$100,00) representando el diez coma noventa y tres por ciento del capital y paquete accionario restante. Concurrencia que representa el cien por ciento del Capital Suscrito y Pagado el 100% de cada una de las acciones de la compañía, por lo que de acuerdo a lo que establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, y en concordancia con el Reglamento Sobre Juntas Generales, deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar y resolver el orden del día propuesto y aprobado para la presente junta el mismo que se refiere a:

- 1.- **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;**
- 2.- **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;**
- 3.- **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;**
- 4.- **CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;**
- 5.- **NOMBRAR EL COMISARIO PARA EL PERIODO 2017.**
- 6.- **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE JUNTA.**

Preside la Junta el Señor **CESAR AGUSTO SÁNCHEZ ARMIJOS**, en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario de la Junta el Señor **DIEGO ROBERTO SÁNCHEZ**

GUTIÉRREZ, en su calidad de Gerente General. Seguidamente el Presidente, solicita se proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de Juntas, el Secretario procede a corroborar el quórum, el cual cumple con lo que establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y en concordancia con el Reglamento sobre Juntas Generales, el Presidente dispone que se dé lectura al **PRIMER** y único punto del Orden Del Día, el mismo que se refiere a: **“1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General, referente al ejercicio económico del año 2016”**; al respecto toma la palabra el señor Ing. Diego Roberto Sánchez Gutiérrez Gerente General, para manifestar e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año 2016, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, resaltando que la empresa se dedica principalmente a construcción de toda clase de viviendas y plantas industriales, y en este ejercicio económico se obtuvo una ganancia la misma que se ve reflejada en los estados financieros que a continuación se detalla, en el año 2016 la empresa registra un activo y correlativamente pasivo y patrimonio neto que asciende a la suma \$ 5'228.952,76 con una utilidad de \$ 370.6057,70. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes por todos los presentes en forma UNANIME, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el SEGUNDO punto de la agenda, el mismo que se refiere a **“2.-Conocer y aprobar el Informe del Comisario, referente al ejercicio económico del año 2016”** toma la palabra la Srta. Leslie Estefanía Pasato León quien manifiesta que al revisar la documentación que rige a la compañía en el aspecto administrativo y financiero se determinó que sus ejecutivos dan cumplimiento a los dispuesto en la Ley de Compañías y demás disposiciones legales, la gestión efectuada por los administradores de la compañía es eficiente, los estados financieros de CELIACORP S.A., han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, NIIF y son confiables; luego del análisis y de las deliberaciones del caso el antes referido informe es aprobado en todas sus partes en forma UNANIME; conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el TERCER punto de la agenda y que se refiere a **“3.- Conocer y aprobar el Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016”**, toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Señor Ing. Diego Roberto Sánchez Gutiérrez, para manifestar a los accionistas que durante el año 2016 la empresa demostró en el Balance que el total de Activos registra el valor de \$ 5'228.952,76 las obligaciones corrientes registran un valor de \$ 2'807.422,20 y el Patrimonio demuestra un valor de \$ 1'887595,80 teniendo un Pasivo total de \$ 3'341356,95; luego de las deliberaciones del caso, los presentes proceden a aprobar por UNANIMIDAD el balance correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, tratado y resuelto el tercer punto de la agenda, se procede a tratar el CUARTO punto del orden del día el mismo que se refiere a **“4.-Conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016”**, al respecto toma la palabra el Señor Diego Roberto Sánchez Gutiérrez, Gerente General de la compañía para manifestar a los presentes que hubieron ingresos por un monto de \$ 2'465.759,32 registramos un total de costos de \$ 1'484332,15 y de gastos \$ 409.445,35 obteniendo una utilidad de \$ 370.605,70 los accionistas aceptan y aprueban por UNANIMIDAD. Tratado y resuelto el cuarto punto del orden del día, los accionistas proceden a tratar el QUINTO punto de la agenda, el mismo que se refiere a **“5.- Nombrar el comisario para el periodo 2017”** toma la palabra el Señor Ing. Diego Roberto Sánchez Gutiérrez y propone que el Ing. Sergio Jordano Iza Ortega se lo designe como comisario para el periodo 2017, los accionistas presentes aprueban por UNANIMIDAD la moción, y con la aceptación del Ing. Sergio Jordano Iza Ortega se da paso al SEXTO y último punto de la agenda que se refiere a **“6.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LAS**

RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE JUNTA", respecto a este punto, los accionistas presentes acuerdan por unanimidad autorizar al representante legal de la compañía, legalice las resoluciones de la presente junta. Tratados, resueltos y aceptados los seis puntos del orden del día de la presente junta, y no habiendo más asuntos por tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, transcurrido el mismo y reinstalada la sesión con todos los accionistas, se da lectura ha dicho documento, el cual es aprobado y ratificándose todos los presentes, con lo cual se declara concluida la presente Junta, siendo las once horas (11:00) del día indicado, firmando para constancia de lo actuado los accionistas concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica.



DIEGO ROBERTO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE LEGAL DE CAMEORO S.A.
REPRESENTANTE LEGAL DE CELIACORP S.A.
SECRETARIO DE LA JUNTA



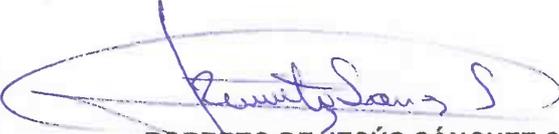
JORGE ORLANDO SÁNCHEZ ARMIJOS
REPRESENTANTE LEGAL DE PACIDEL S.A.
ACCIONISTA



CÉSAR AUGUSTO SÁNCHEZ ARMIJOS ×
C.C. 1100576527
ACCIONISTA



JORGE ORLANDO SÁNCHEZ ARMIJOS
C.C. 1100631306
ACCIONISTA



ROBERTO DE JESÚS SÁNCHEZ SÁNCHEZ
C.C. 1706746649
ACCIONISTA

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA CELIACORP S.A., A CELEBRARSE EL DIA VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL
DIESEISEIS.**

CIUDAD: MACHALA

DIRECCION: URBANIZACIÓN CELESSIA, CALLJ S/N ENTRE BRASIL Y BOLIVIA

HORA: 09:30

Los suscritos Presidente y Secretario de la Compañía CELIACORP S.A., y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, certificamos que en esta Junta Universal de accionistas, estuvieron presentes los accionistas que se indican:

ACCIONISTA	NO. DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	FIRMA
SR. DIEGO SÁNCHEZ, CAMEORO S.A.	2936	\$ 293.600,00	\$ 293.600,00	
SR. JORGE SÁNCHEZ PACIDEL S.A.	1349	\$ 134.900,00	\$ 134.900,00	
SR. CESAR AUGUSTO SANCHEZ ARMIJOS	880	\$ 88.000,00	\$ 88.000,00	
SR. JORGE ORLANDO SANCHEZ ARMIJOS	2008	\$ 200.800,00	\$ 200.800,00	
SR. ROBERTO DE JESUS SANCHEZ SANCHEZ	880	\$ 88.000,00	\$ 88.000,00	

Las acciones son ordinarias y nominativas de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US \$100.00) cada una.

Machala, 23 de Marzo del 2017.

Sr. Diego Roberto Sánchez Gutiérrez
SECRETARIO DE LA JUNTA

Sr. César Augusto Sánchez Armijos
PRESIDENTE DE LA JUNTA